

	FORMATO	Página 1 de 4
		Código: GO-F-112
	CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

CONSOLIDADO INFORMES EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 026-2025-MDN-UGG-DA

OBJETO: “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS, Y SOPORTE TÉCNICO, PARA LOS EQUIPOS DE CCTV Y ACCESOS BIOMÉTRICOS DEL GRUPO DE SEGURIDAD, GRUPO ARCHIVO GENERAL y GRUPO LOGISTICO y SERVICIOS GENEALES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.”.

El presente consolidado adelantado por el Grupo Adquisiciones de la Dirección de Contratación Estatal de la Unidad de Gestión General se realiza de conformidad con los informes elaborados por los evaluadores jurídico y técnico - económico designados para tal fin en el presente proceso de selección:

OFERENTE	MENOR PRECIO	CRITERIOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN			RESULTADO
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA	
A. G&M COMERCIALIZADORA S.A.S.	PRIMER MENOR PRECIO	CUMPLE	CUMPLE (*1)	CUMPLE (*2)	PROPONENTE ADJUDICATARIO
B. ZENTRA COLOMBIA S.A.S.	SEGUNDO MENOR PRECIO	-	-	-	NO APLICA
C. COMERCIALIZADORA BENNU S.A.S.	TERCER MENOR PRECIO	-	-	-	NO APLICA
D. SEAN ELECTRONICA LIMITADA	CUARTO MENOR PRECIO	-	-	-	NO APLICA

4

 Defensa	FORMATO	Página 2 de 4
		Código: GO-F-112
	CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

A. G&M COMERCIALIZADORA S.A.S. (* 1) (*2)

De conformidad con el informe de verificación y evaluación técnico – económico y jurídico, y en cumplimiento a lo estipulado en el parágrafo 1° de la Ley 1150 de 2007 y 1882 de 2018, mediante oficio No. **RS0806157698** del **06 de agosto de 2025** se requirió al proponente a través del SECOP II, para que aportara la siguiente información y/o documentación así:

" (...)

1. De conformidad con lo establecido en el numeral 16 **"EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS** de la Invitación publica a ofertar y a lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.24 "Oferta con valor artificialmente bajo" del Decreto 1082 de 2015, **se solicita que bajo la gravedad de juramento explique las razones que sustentan el valor ofertado** por su representada en el marco del proceso de selección del asunto, toda vez que teniendo en cuenta los criterios expuestos en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación" expedida por Colombia Compra Eficiente, se tiene que el valor ofertado en algunos de los bienes y servicios es menor en un 20%, o un mayor porcentaje, donde los **ítems mantenimiento preventivo del Grupo de seguridad presenta un 34,88%, en el mantenimiento preventivo del Grupo Archivo General presenta un 58,27% y en el mantenimiento correctivo y soporte técnico del Grupo Archivo General presenta un 61,75%,** como se evidencia a continuación; por lo tanto, **deberá indicar la siguiente desagregación del precio para los ítems relacionados anteriormente:**

OFERTA= Costos del bien o servicio (insumos, equipos, personal) + Gastos Generales + Imprevistos + Utilidad. De conformidad con lo establecido en el numeral 14.3.4 **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** (Anexo No. 5) de la invitación publica a ofertar, se solicita que aporte el Anexo No. 5, diligenciado y suscrito en los terminos del mencionado numeral.

ESPACIO EN BLANCO

I. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO:**

GRUPO	ÍTEM	CANT.	VR UNITARIO máximo a ofertar incluido IVA	VR TOTAL máximo a ofertar incluido IVA	G&M COMERCIALIZADORA S.A.S		PORCENTAJE
					Vr. Unitario IVA incluido	Vr. total IVA incluido	
Grupo de seguridad	Mantenimiento preventivo	3	3.103.333,33	9.309.999,99	2.021.000,00	6.063.000,00	34,88%
	Mantenimiento correctivo y soporte técnico modalidad bolsa de repuestos	1	8.005.333,33	8.005.333,33	6.710.200,00	6.710.200,00	16,18%
Grupo Archivo General	Mantenimiento preventivo	3	3.103.333,33	9.309.999,99	1.295.000,00	3.885.000,00	58,27%
	Mantenimiento correctivo y soporte técnico modalidad bolsa de repuestos	1	5.322.333,33	5.322.333,33	2.036.000,00	2.036.000,00	61,75%
SUBTOTAL				31.947.666,64		18.694.200,00	41,48%

II. **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, ENTREGA, PUESTA EN MARCHA Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CCTV Y ACCESO BIOMETRICO, CÁMARA Y UPS:**

GRUPO	ÍTEM	CANT.	VR UNITARIO máximo a ofertar incluido IVA	VR TOTAL máximo a ofertar incluido IVA	G&M COMERCIALIZADORA S.A.S		PORCENTAJE
					Vr. Unitario IVA incluido	Vr. total IVA incluido	
Grupo de seguridad	Cámara tipo bala	2	868.333,33	1.736.666,66	760.000,00	1.520.000,00	12,48%
	Acceso facial biométrico	1	2.780.000,00	2.780.000,00	2.350.000,00	2.350.000,00	15,47%
Grupo Logístico	UPS 3 KVA	1	5.200.000,00	5.200.000,00	4.200.000,00	4.200.000,00	19,23%
	Adquisición CCTV	1	41.380.000,00	41.380.000,00	35.620.000,00	35.620.000,00	13,92%
SUBTOTAL				51.096.666,66		43.690.000,00	14,50%
TOTAL				83.044.333,30		62.384.200,00	24,88%

- De conformidad con lo establecido en el numeral 14.3.5.4 CERTIFICACIÓN AVAL DEL INGENIERO de la invitación publica a ofertar, se solicita que aporte copia de la matricula o tarjeta profesional y certificación de vigencia del ingeniero OSCAR ALIRIO CASTRO REYES, ya que los mismos no fueron aportados.
- De conformidad con lo establecido en el numeral 14.2.1 IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA de la invitación publica a ofertar, se solicita aportar el RUT con fecha de generación y/o descarga dentro de los 15 días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, ya que el RUT aportado por su representada fue generado el 16-06-2025

El (los) documento(s) solicitado(s) deben remitirse mediante la plataforma del SECOP II, a más tardar el día 08 de agosto de 2025 a las 5 p.m."

 Defensa	FORMATO	Página 4 de 4
		Código: GO-F-112
	CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

El proponente **G&M COMERCIALIZADORA S.A.S.**, dentro del término establecido, allegó por medio de mensaje de la plataforma SECOP II documentación, la cual fue revisada y analizada por el evaluador Técnico - Económico, quien determinó que cumple con los requisitos establecidos en la invitación Publica, encontrándose **HABILITADO TÉCNICAMENTE y ECONOMICAMENTE**.

Por lo anterior, el proponente **G&M COMERCIALIZADORA S.A.S.**, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes y los documentos de verificación exigidos en la invitación publica a ofertar del proceso de selección de Mínima Cuantía No. 026-2025-MDN-UGG-DA, razón por la cual **se encuentra habilitado jurídica, técnica y económicamente** dentro del presente proceso de selección, siendo el proponente que oferto el menor valor, de conformidad con lo manifestado en los informes de evaluación que hacen parte integral del presente consolidado.

El presente consolidado junto con los informes de evaluación estará publicado en el SECOP II por un (1) día, a fin de correr traslado a los oferentes.

Bogotá D.C., **11 AGO 2025**


Intendente Jefe LUIS ALBERTO PACHECO YEPEZ
Coordinador del Grupo Adquisiciones

VoBo: TC. Carlos Fernando Lemus Garcia – Coordinador Grupo de Seguridad - Gerente del Proyecto
VoBo: MY. Diego Alexander Cuellar Delgado - Coordinador Grupo Logístico y Servicios Generales - Gerente del Proyecto
VoBo: Jorge Luis Pinto Pinzón Coordinador Grupo Archivo General – Gerente del Proyecto
Proyectó: Sargento Primero Mauricio Bernal Herrera - Evaluador Técnico – económico
Proyectó y Consolidó: Miryam Siachoque Velandia – Abogada Líder – Evaluadora Jurídica